



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 1 de 24

1. Objetivo

En este punto se debe indicar el fin que se persigue tanto en el documento como de la actividad descrita en él Estandarizar el manejo y respuesta asistencial frente a un Paro Cardio respiratorio en la organización de acuerdo a las recomendaciones internacionales actuales.

2. Alcance

El presente protocolo aplica para todo el personal médico que labora en la organización, así como personal de apoyo con capacitación en RCP.

3. Receptor del servicio

A todo paciente quien amerita una atención de urgencia, independiente el tipo de perfil de ingreso a la organización

4. Responsable

Dirección Medica
Servicios Médicos

5. Áreas Involucradas

Se debe indicar todas las áreas involucradas que intervienen en el documento o proceso.

AREA	RESPONSABLE (PUESTO)	FIRMA
Dirección general	Directora General	
Dirección medica	Director medico	
Servicios médicos	Medico	
Enfermería	Enfermera	
Nutrición	Nutriólogo	
Imagenología	Técnico Radiólogo	
Administración	Gerente administrativo	
Admisión	Recepcionista	
Laboratorio	Técnico laboratorista	
Almacén	Responsable de almacén	
Operaciones	Jefe de mantenimiento	
Seguridad	Gerente de seguridad	
Terapia física	Responsable de terapia física	
Atención al cliente	Responsable de atención al cliente	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 2 de 24

6. PROCESO DE ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE URGENCIA Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP).

DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- Guías de American Heart Association (AHA) 2015.
- Aspectos destacados de las Actualizaciones dallas de las guías de la American Heart Association para el RCP y ACE del 2018
- Guías de European Resuscitation Council (ERC)

1.- Planeación de la atención, incluida la identificación de consideraciones especiales: por ejemplo: diferencias entre poblaciones adulta y pediátrica o el servicio en el que se encuentra el paciente.

Para la atención de pacientes en urgencia con datos de paro cardiorespiratorio, nos ajustamos a guías internacionales, BCLS y ACLS acorde a modelo de la AHA. En las cuales se otorgan consideraciones especiales definiendo tres grupos de acción.

- Adultos (mayores de 12 años)
- Niños (mayores de 1 año y menores de 12)
- Pediátricos (menores de 1 año)

En aplicación a las mismas guías se determina así igual el proceso para la atención en dos aspectos PCIH (parada cardiaca intrahospitalaria) para toda atención dentro de la organización y PCEH (parada cardiaca extrahospitalaria) para toda atención iniciada fuera de la organización.

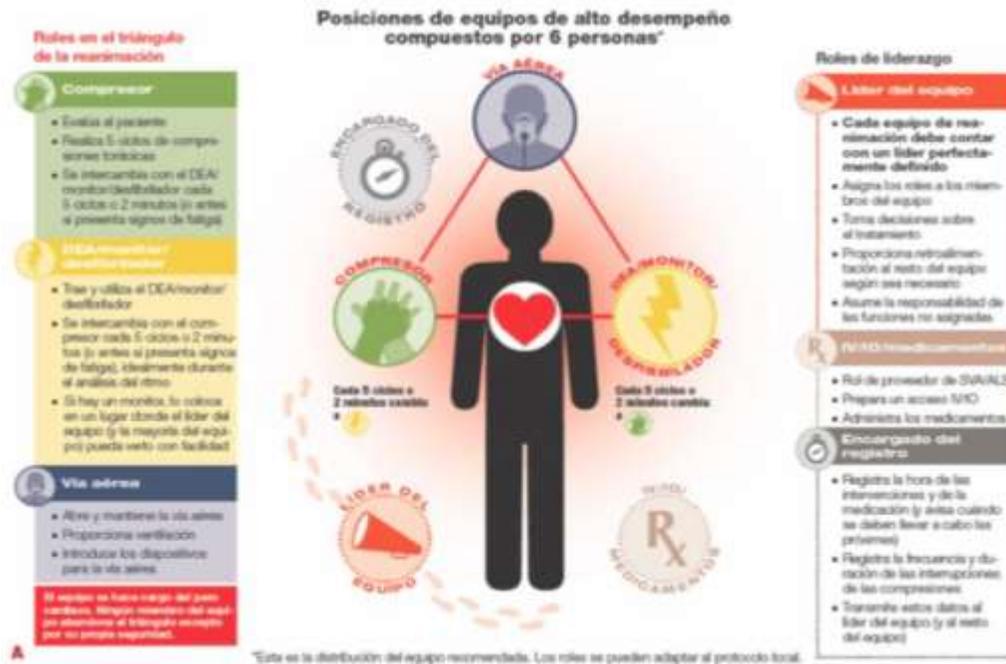
Al igual se definió por la organización un proceso para la atención con base al PCIH y la atención seguida posterior a un PCEH.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 3 de 24

EQUIPO DE RESPUESTA RCP



Primer Respondiente: aquella persona independiente el puesto o cargo ocupado en la organización, quien es la primera persona en llegar al sitio de atención y será quien realice la activación del código vía verbal.

TURNO MATUTINO

LIDER	MEDICO DE URGENCIAS
VIA AEREA	MEDICO ATM
COMPRESOR 1-2	PERSONAL DE APOYO (NUTRICION- RADIOLOGO-OPERACIONES- ADMINISTRACION, MEDICOS RESPONSABLES DE OTRAS AREAS) / ENFERMERA AREA ANEXA

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 4 de 24

MEDICAMENTOS Y VIA PERMEABLE	ENFERMERA DEL AREA
ENCARGADO DE REGISTROS DEL TIEMPO	ENFERMERA
MONITOR Y DEA (DESFIBRILACION	MEDICO ATM
MOVILIZACION	CAMILLERO MATUTINO

TURNO VESPERTINO

LIDER	MEDICO DE URGENCIAS
VIA AEREA	MEDICO ATM
COMPRESOR 1-2	PERSONAL DE APOYO (NUTRICION- RADIOLOGO-OPERACIONES- ADMINISTRACION) / ENFERMERA DE APOYO
MEDICAMENTOS Y VIA PERMEABLE	ENFERMERA DEL AREA
ENCARGADO DE RESGISTROS DEL TIEMPO	ENFERMERA
MONITOR Y DEA (DESFIBRILACION	MEDICO ATM
MOVILIZACION	CAMILLERO VESPERTINO

TURNO NOCTURNO A

LIDER	MEDICO DE GUARDIA
VIA AEREA	TECNICO RADIOLOGO
COMPRESOR 1-2	PERSONAL DE OPERACIONES / SEGURIDAD
MEDICAMENTOS Y VIA PERMEABLE	ENFERMERA DE GUARDIA

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 5 de 24

ENCARGADO DE REGISTROS DEL TIEMPO	PERSONAL DE LIMPIEZA
MONITOR Y DEA (DESFIBRILACION	ADMISION
MOVILIZACION	PERSONAL DE OPERACIONES / SEGURIDAD

TURNO NOCTURNO B

LIDER	MEDICO DE GUARDIA
VIA AEREA	TECNICO RADIOLOGO
COMPRESOR 1-2	PERSONAL DE OPERACIONES / SEGURIDAD
MEDICAMENTOS Y VIA PERMEABLE	ENFERMERA DE GUARDIA
ENCARGADO DE RESGISTROS DEL TIEMPO	ADMISION
MONITOR Y DEA (DESFIBRILACION	MEDICO Y ENFERMERA DE GUARDIA
MOVILIZACION	PERSONAL DE OPERACIONES / SEGURIDAD

GUARDIA ESPECIAL

LIDER	MEDICO DE GUARDIA
VIA AEREA	ENFERMERA DE GUARDIA 1 / MEDICO ATM
COMPRESOR 1-2	PERSONAL DE APOYO (NUTRICION- RADIOLOGO-OPERACIONES-) / MEDICO ATM
MEDICAMENTOS Y VIA PERMEABLE	ENFERMERA DE GUARDIA 2
ENCARGADO DE RESGISTROS DEL TIEMPO	ENFERMERA TURNO MAT/VESP/ ADMISION
MONITOR Y DEA (DESFIBRILACION	MEDICO DE GUARDIA

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
---	--	--	---



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 6 de 24

MOVILIZACION	PERSONAL DE OPERACIONES / SEGURIDAD
--------------	-------------------------------------

Activación de código Azul

Secuencia de pasos	Actividad	Responsable
1.- Activación de código	1.1 Se identifica paciente con necesidad de atención y se realiza activación de código verbal sin abandonar el sitio. 1.2 Se realiza voceo de código azul con identificación de área (ejemplo: código azul planta alta habitación 2).	Primer respondiente Personal con acceso a voceo (Admisión, administración)
2.- Traslado para atención	2.1 Se traslada personal clínico y camillería más próximos al área. 2.2 Se traslada enfermera de planta alta o planta baja en apoyo según sea el caso.	Médico, enfermera de servicio, almacén, Imagenología, personal, camillero Enfermera planta alta o urgencias
3.- Evaluación inicial y traslado	3.1 Se realiza evaluación inicial por médico y enfermería Amerita traslado a urgencias y RCP. Si: se realiza movilización en camilla más próxima por médico, enfermera y camillero. No: se moviliza en silla de ruedas a consultorio para evaluación (termina	Médico, enfermera camillero

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
---	---	---	---

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 7 de 24

		procedimiento).	
4.- Atención en urgencias	4.1 Se realiza llamada a médico especialista para atención urgente. 4.2 Se inicia compresión cardiaca y ventilación (intubación). 4.3 Se realiza canalización de doble vía.	Admisión/ administración Líder de equipo / compresor y responsable de vía aérea/ encargado de registro Enfermera responsable de vía	
5.- Aplicación de RCP avanzado	5.1 Se realiza colocación de desfibrilador. 5.2 Aplicación de medicamentos.	Líder de equipo Líder de equipo / enfermera responsable de vía	
6.- Seguimiento de la atención	6.1 Reinicio de la actividad cardiaca. No: se da por terminada atención, se solicita hora y tiempo de atención. Se da notificación a familiares en caso de estar presentes. Se realiza llenado de documentación médico legal solicitada y se entrega con nombre, cedula, firma y sellos Si: se mantiene en observación a paciente. Se notifica a servicios médicos y/o dirección médica para apoyo en referencia de paciente a unidad de atención.	Médico líder de equipo / personal medico	

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	--	--	--

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 8 de 24

		Se realiza llenado de documentación así como referencia y contra referencia.	
7.- Referencia y traslado	<p>Aceptación de referencia.</p> <p>Si: se define por líder de equipo personal clínico de apoyo y soporte durante traslado. Se da explicación ampliamente vía telefónica a médico o unidad receptora Se solicita ambulancia de traslado acorde a la necesidad al área de administración. Se realiza traslado en unidad por personal definido y se entrega en unidad receptora así como firma de aceptación.</p> <p>No: se mantiene en observación a paciente con monitoreo constante y ajuste de indicaciones Se sigue intentando referencia a otra unidad.</p>	<p>Líder de equipo</p> <p>Líder de equipo</p> <p>Líder de equipo / administración</p> <p>Personal clínico</p> <p>Líder de equipo / enfermería</p> <p>Servicios médicos, dirección médica / líder de equipo</p>	
		Fin de procedimiento.	

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
---	---	---	---

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 9 de 24

2.- Cual es la documentación necesaria para el equipo de atención trabajo y se comunice de manera efectiva.

Dentro de la documentación constara de :

DOCUMENTACIÓN	PERSONAL RESPONSABLE
AVISO DE PRIVACIDAD	ADMISIÓN
HISTORIA CLINICA	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
INDICACIONES MEDICAS	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
INTERCONSULTAS	MEDICO CONSULTANTE
CONSENTIMIENTO MEDICO	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
NOTA DE INTERCONSULTA	INTERCONSULTANTE
SOLICITUD DE ESTUDIOS	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	MEDICO TRATANTE / RESPONSABLE MEDICO DE TURNO
CHECK UP RCP	RESPONSABLE DE TIEMPOS EQUIPO REANIMACION
CERTIFICADO DE DEFUNCION	MEDICO TRATANTE / ESPECIALISTA

3.- Como se llevara a cabo el proceso de consentimiento informado, si corresponde.

SECUENCIA DE PASOS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.0 Entrega de información	1.1.- Se realiza Recepción y entrega de carta de derechos por parte de personal de Admisión.	Personal Admisión
	1.2.- se complementa información sobre derechos en caso de que se solicite.	Personal clínico
2.0 Interrogatorio	Se realiza un interrogatorio que incluye nombre, fecha de nacimiento, alergias así como padecimiento actual.	Medico tratante / médico de guardia
3.0 Llenado de consentimientos	Se realizan consentimientos médicos que apliquen para la	Medico tratante / médico de guardia

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 10 de 24

	<p>atención verificando información de expediente correcta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento medico - Intervención quirúrgica - Procedimiento ambulatorio - Procedimiento anestésico - Egreso voluntario - Informado especial 	
4.0 Información a paciente y/o familiar	<p>Se confirma información de consentimientos.</p> <p>Se entregan documentos y se solicita a familiar y/o paciente la lectura de los mismos.</p> <p>Se explica ampliamente atención a realizar.</p> <p>Se explica ampliamente beneficios de dicha atención.</p> <p>Se explican opciones terapéuticas en caso de así aplicar.</p> <p>Se explica ampliamente posibles efectos adversos relacionados a la atención.</p>	Medico tratante / médico de guardia
5.0 Firma de documentos	<p>A.- Se acepta atención: Se realiza firma de documento por parte de medico tratante, paciente, familiar responsable y/o tutor legal.</p> <p>B.- No se acepta atención: En caso de rechazar parte o la totalidad de la atención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se realizara notificación a medico responsable en turno, servicios médicos y responsable administrativo 2.- Se realizara atención extraordinaria en conjunto con paciente para atención de dudas de paciente y familiar y lograr consenso de atención o alta 	Medico tratante / médico de guardia / medico responsable de turno / servicios médicos / responsable administrativo

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 11 de 24

	<p>voluntaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aceptación de tratamiento: prosigue llenado de consentimientos. - Aceptación de alguna opción terapéutica: se modifican consentimientos en base a lo solicitado y ofertado y se implementa paso numero 3.0 - Se rechaza todo tipo de atención: se realiza llenado de egreso voluntario, el cual incluye informe médico explícito de motivo de egreso y riesgos relacionados con dicha opción, con firmas de aceptación y enterado. 	
6.0 Entrega y resguardo de consentimiento	Se entrega consentimiento a personal de enfermería para su resguardo en expediente físico.	Medico tratante / médico de guardia / enfermera
	Fin de procedimiento.	

El procedimiento de RCP será realizado de manera inmediata en cuanto se identifique una situación de riesgo; a excepción de que se identifique alguno de los siguientes datos:

- No más de 30 min comprobables de haber caído en paro.
- Existencia de tarjeta medica de no RCP.
- Rechazo a RCP por familiar.
- Cuando se ponga en riesgo la vida del equipo de reanimación.

El llenado de documento podrá ser realizado por personal clínico administrativo dentro de la organización, realizados a nombre del líder reanimador, siempre y cuando así los tiempos en atención de la urgencia lo permitan y en 2da opción será realizado al término de toda la atención.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 12 de 24

4.- Como se llevara a cabo la monitorización del paciente durante el proceso de atención.

La monitorización será llevada a cabo en implementación de las guías de BCLS y ACLS, con uso de:

- Monitor externo con registro cardiaco.
- Desfibrilador.
- Baumanometro.
- Equipo de vía aérea y vía aérea avanzada.
- Capnografo.
- Monitoreo continuo postparo.

Soporte vital cardiovascular avanzado (SVA)

En el caso de los pacientes adultos hospitalizados, el paro cardiaco se suele producir como consecuencia de un empeoramiento de cuadros respiratorios o circulatorios graves. Muchos de estos paros se pueden predecir y evitar por medio de una observación cuidadosa de la prevención y de un tratamiento precoz de los cuadros previos al paro cardiaco. Cuando un profesional de atención primaria identifica el paro cardiaco, es fundamental que se active de inmediato el equipo de reanimación, que se practique una RCP temprana y de alta calidad, y que se desfibrile con rapidez. Los pacientes dependen de una interacción fluida entre las distintas unidades y servicios dentro la unidad médica y de un equipo multidisciplinar de profesionales de la salud que abarca médicos, enfermería, y especialistas en terapia respiratoria, entre otros.

Tras el retorno de la circulación espontánea (RCE), todas las victimas de paro cardiaco reciben cuidados postparo cardiaco. De dispensar este nivel de cuidados se encarga un equipo de especialistas multidisciplinar: para ello, se puede utilizar la sala de cateterismo cardiaco y/o la UCI.

Una sala o laboratorio de cateterismo cardiaco (o, sencillamente, “laboratorio de cateterismo”) es un conjunto de dependencias de un hospital o clínica en las que se utilizan equipos especializados para evaluar el corazón y los vasos sanguíneos que rodean el corazón y los pulmones.

Los eslabones de la cadena de supervivencia para un adulto que sufre un paro cardiorespiratorio son:



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 13 de 24

Reanimación en equipo: sistemas de signos de alarma temprana, equipos de respuesta rápida y sistemas de equipos médicos de emergencias.

En el caso de los pacientes adultos, el equipo de respuesta rápida (ERR) o los sistemas de equipos médicos de emergencias (EME) pueden resultar eficaces a la hora de reducir la incidencia del paro cardíaco con desenlace fatal, sobre todo en las unidades de cuidados generales.

ESLABON	DESCRIPCION
VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS CUADROS CLÍNICOS PREVIOS AL PARO CARDIACO	<ul style="list-style-type: none"> - En el caso de los pacientes adultos hospitalizados, el paro cardiaco se suele producir como consecuencia de un empeoramiento de cuadros respiratorios o circulatorios graves - Muchos paros cardiacos se suelen predecir y evitar por medio de una observación cuidadosa de la prevención y de un tratamiento precoz de los cuadros previos al paro cardiaco
RECONOCIMIENTO INMEDIATO DEL PARO CARDIACO Y ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.	<ul style="list-style-type: none"> - Se debe reconocer que la víctima está en paro cardiaco, comprobado que no responde, no respira (o no lo hace con normalidad) y no tiene pulso. - Tras confirmar que la víctima sufre un paro cardiaco, deberá activar el sistema de respuesta de emergencias o pedir a otra persona que lo haga.
RCP PRECOZ CON ÉNFASIS EN LAS COMPRESIONES TORÁICAS.	<ul style="list-style-type: none"> - Si la víctima se encuentra en paro cardiaco, iniciar la RCP de alta calidad sin demora. Lo que puede mejorar enormemente las probabilidades de supervivencia. - Los testigos presenciales que no estén entrenados en procedimiento RCP pueden al menos realizar compresiones torácicas. Las compresiones torácicas las pueden hacer personas

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 14 de 24

sin entrenamiento guiadas por un operador telefónico de emergencia.

DESFIBRILACIÓN RÁPIDA.

- Una desfibrilación rápida, combinada con una RCP de alta calidad, pueden duplicar o triplicar las probabilidades de supervivencia. Lo cual deberá llevarse a cabo con un desfibrilador manual o un DEA en cuanto tenga a mano este dispositivo
- * El DEA es un dispositivo ligero, portátil que puede identificar ritmos cardiacos capaces de ocasionar la muerte del paciente y que administra una descarga para interrumpir el ritmo anómalo y hacer que el corazón recupere su ritmo normal

Posterior a la estabilización del paciente se valorara traslado de paciente a unidad de cuidados intensivos

**CUIDADOS POSPARO
CARDIACO
MULTIDISCIPLINARES**

- Cuando se ha logrado el retorno a la circulación espontanea, el siguiente eslabón de la cadena consiste en administrar al paciente los cuidados postparo cardiaco
- Este nivel de cuidados avanzados lo dispensa un equipo multidisciplinar de profesionales de la salud. Su labor se centra en evitar que se repita el paro cardiaco y en aplicar tratamientos específicos personalizados para mejorar la supervivencia a largo plazo.
- Los cuidados postparo cardiaco se pueden realizar en la sala de cate rimo cardiaco y/o en la UCL

Uso de fármacos antiarrítmicos durante la reanimación en casos de paro cardíaco con FV/TV sin pulso en adultos.

Se puede considerar la administración de amiodarona o lidocaína en casos de Fibrilación Ventricular o Taquicardia Ventricular sin pulso que no respondan a la desfibrilación. Estos fármacos pueden resultar especialmente útiles para pacientes con un paro cardíaco presenciado, para los que el tiempo hasta la administración del fármaco podría ser breve (clase IIb, LOE B-R).

No se recomienda el uso rutinario de magnesio para pacientes adultos que presentan paro cardíaco (clase III:

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA



PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE URGENCIA (COP. 10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP. 10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 15 de 24

sin beneficio, LOE C-LD).

- Se puede considerar el magnesio para torsade de pointes (es decir, TV polimórfica asociada a un intervalo QT prolongado) (clase IIb, LOE C-LD). La redacción de esta recomendación es coherente con las guías de SVCA/ACLS de la AHA de 2010.

Fármacos antiarrítmicos inmediatamente después del RCE tras un paro cardíaco en adultos.

No hay evidencias suficientes para avalar o descartar el uso rutinario de betabloqueadores de forma temprana (en la primera hora) tras el RCE.

No hay evidencias suficientes para avalar o descartar el uso rutinario de lidocaína de forma temprana (en la primera hora) tras el retorno de la circulación espontánea (RCE).

- Debido a la ausencia de contraindicaciones, puede considerarse el uso profiláctico de lidocaína en circunstancias específicas (como, por ejemplo, durante el traslado de los servicios de emergencias médicas) cuando el tratamiento de la Fibrilación Ventricular (FV) o Taquicardia Ventricular (TV) sin pulso recurrente pueda resultar complicado (clase IIb, LOE C-LD).

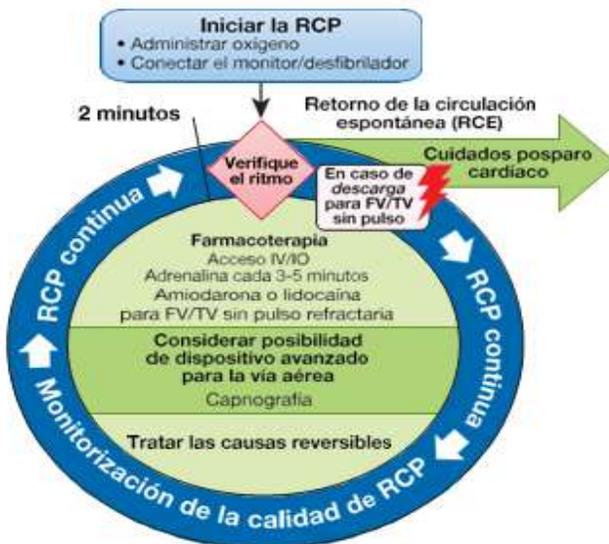
A pesar de que las evidencias son insuficientes para avalar el uso rutinario de lidocaína, hay situaciones en las que la recurrencia de la FV/TV sin pulso sería complicada de controlar debido a cuestiones de logística (p. ej., durante el traslado de los servicios de emergencias médicas). En este tipo de casos, se puede considerar la administración de lidocaína.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 16 de 24

**Algoritmo circular de paro cardíaco en adultos:
Actualización de 2018**



Calidad de la RCP
<ul style="list-style-type: none"> Comprimir fuerte (al menos 5 cm) y rápido (100-120 cpm), y permitir una expansión torácica completa. Reducir al mínimo las interrupciones en las compresiones. Evitar una ventilación excesiva. Cambiar al compresor cada 2 minutos o antes si está cansado. Si no se usa dispositivo avanzado para la vía aérea, relación compresión-ventilación de 30:2. Capnografía cuantitativa <ul style="list-style-type: none"> Si $P_{ETCO_2} < 10$ mm Hg, intentar mejorar la calidad de la RCP. Presión intrarterial <ul style="list-style-type: none"> Si la presión en fase de relajación (diastólica) < 20 mm Hg, intentar mejorar la calidad de la RCP.
Energía de descarga para desfibrilación
<ul style="list-style-type: none"> Bifásica: Recomendación del fabricante (p. ej., dosis inicial de 120-200 J); si se desconoce, usar el valor máximo disponible. La segunda descarga y las posteriores deben ser equivalentes y puede considerarse la administración de valores superiores. Monofásica: 360 J
Tratamiento farmacológico
<ul style="list-style-type: none"> Dosis IV/IO de adrenalina: 1 mg cada 3-5 minutos Dosis IV/IO de amiodarona: Primera dosis: Bolo de 300 mg, Segunda dosis: 150 mg. <li align="center">-O- Lidocaina, dosis IV/IO: Primera dosis: 1-1,5 mg/kg. Segunda dosis: 0,5-0,75 mg/kg.
Dispositivo avanzado para la vía aérea
<ul style="list-style-type: none"> Intubación endotraqueal o dispositivo supraglótico avanzado para la vía aérea Capnografía o capnometría para confirmar y monitorizar la colocación del tubo ET Una vez colocado el dispositivo avanzado para la vía aérea, administrar 1 ventilación cada 6 segundos (10 ventilaciones por minuto) con compresiones torácicas continuas
Retorno de la circulación espontánea (RCE)
<ul style="list-style-type: none"> Pulso y presión arterial Aumento abrupto sostenido en P_{ETCO_2} (generalmente ≥ 40 mm Hg) Ondas de presión arterial espontánea con monitorización intrarterial
Causas reversibles
<ul style="list-style-type: none"> Hipovolemia Hipoxia Hidrogenión (acidosis) Hipo-/hiperpotasemia Hipotermia Neumotórax a tensión Taponamiento, cardíaco Toxinas Trombosis, pulmonar Trombosis, coronaria

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.			

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área:
Servicios médicos

Vigente a partir de:
MARZO 2022

Clave:
CEMA-PR-SM-RCP-05

Versión: 5.0

Página 17 de 24

Calidad de la RCP

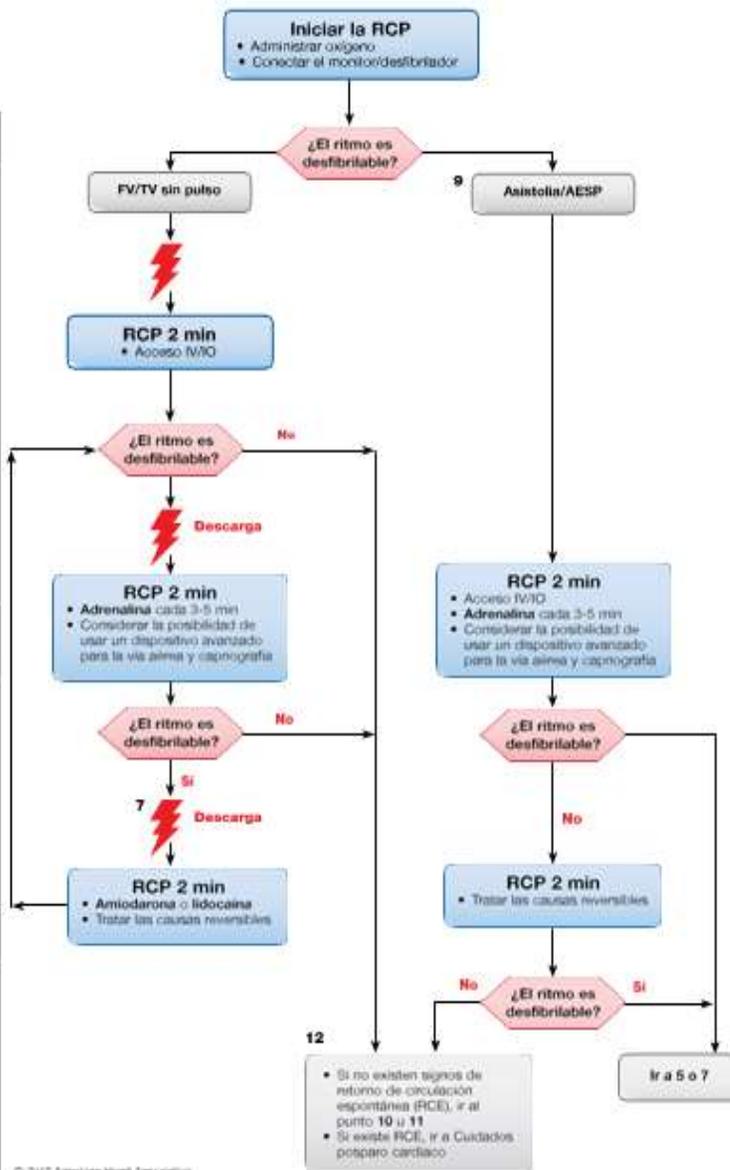
- Comprimir fuerte (al menos 5 cm) y rápido (100-120 cpm), y permitir una expansión torácica completa.
- Reducir al mínimo las interrupciones en las compresiones.
- Evitar una ventilación excesiva.
- Cambiar al compresor cada 2 minutos o antes si está cansado.
- Si no se usa dispositivo avanzado para la vía aérea, relación compresión-ventilación de 30:2.
- Capnografía cuantitativa
 - Si $P_{ETCO_2} < 10$ mm Hg, intentar mejorar la calidad de la RCP.
- Presión intraarterial
 - Si la presión en fase de relajación (diastólica) < 20 mm Hg, intentar mejorar la calidad de la RCP.

Energía de descarga para desfibrilación

- Bifásica:** Recomendación del fabricante (p. ej., dosis inicial de 120-200 J); si se desconoce, usar el valor máximo disponible. La segunda descarga y las posteriores deben ser equivalentes y puede considerarse la administración de valores superiores.
- Monofásica:** 360 J

Tratamiento farmacológico

- Dosis IV/IO de adrenalina:** 1 mg cada 3-5 minutos
- Dosis IV/IO de amiodarona:** Primera dosis: Bolo de 300 mg. Segunda dosis: 150 mg. -O-
- Lidocaina, dosis IV/IO:** Primera dosis: 1-1,5 mg/kg. Segunda dosis: 0,5-0,75 mg/kg.



Dispositivo avanzado para la vía aérea

- Intubación endotraqueal o dispositivo supraglótico avanzado para la vía aérea
- Capnografía o capnometría para confirmar y monitorizar la colocación del tubo ET
- Una vez colocado el dispositivo avanzado para la vía aérea, administrar 1 ventilación cada 6 segundos (10 ventilaciones por minuto) con compresiones torácicas continuas

Retorno de la circulación espontánea (RCE)

- Pulso y presión arterial
- Aumento abrupto sostenido en P_{ETCO_2} (generalmente ≥ 40 mm Hg)
- Ondas de presión arterial espontánea con monitorización intraarterial

Causas reversibles

- Hipovolemia
- Hipoxia
- Hidrogenión (acidosis)
- Hipo-/hiperpotasemia
- Hipotermia
- Neumotórax a tensión
- Taponamiento, cardíaco
- Toxinas
- Trombosis, pulmonar
- Trombosis, coronaria

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 18 de 24

5.- Cuales son las competencias del personal involucrado en el proceso de atención.

Será de aplicación obligatoria la constancia que avale la acreditación.

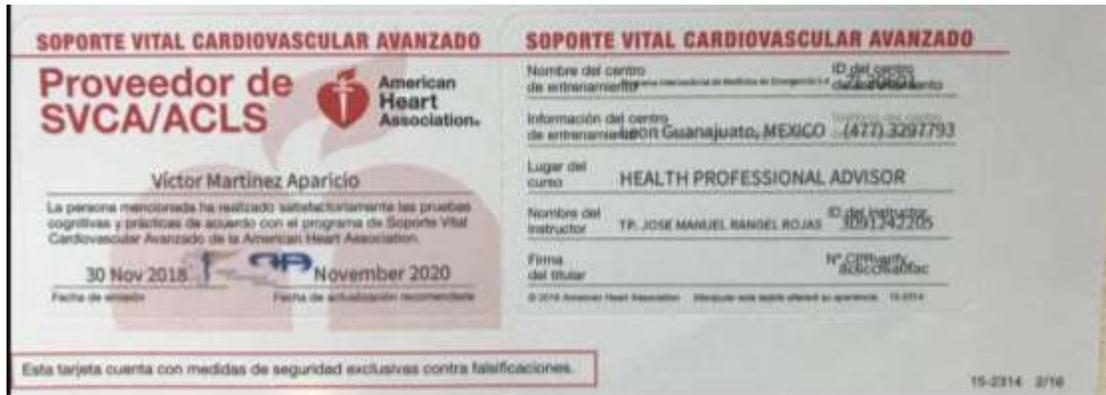
PERSONAL	COMPETENCIAS
MEDICO	BCLS ACLS PALS
ENFERMERIA	BCLS ATLS PALS
PERSONAL CLINICO DE APOYO (NUTRICION, IMAGENOLOGIA, LABORATORIO, ALMACEN, PSICOLOGIA, BIOMEDICO, PARAMEDICO, REHABILITACION)	BCLS
PERSONAL NO CLINICO DE APOYO (ADMISION, OPERACIONES, ADMINISTRACION, SEGURIDAD, CAMILLERO)	BCLS



Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	---	---	---

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 19 de 24



6.- Que insumos y equipo especializado deben estar disponibles.

- Monitor externo con registro cardiaco.
- Desfibrilador.
- Baumanometro.
- Equipo de vía aérea y vía aérea avanzada.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 20 de 24

- Capnografo.
- Monitoreo continuo postparo.
- Laringoscopio.
- Bolsa autoinflable.
- Unidad de referencia para Tomografía.
- Electrocardiograma.

INVENTARIO GENERAL DE EQUIPO MEDICO									
AREA DE URGENCIAS					CENTRO DE EXCELENCIA MEDICA EN ALTURA				
No.	TIPO DE EQUIPO	MARCA	MODELO COMERCIAL	MODELO DE FABRICA	SERIE	NUMERO DE INVENTARIO	IMAGEN	UBICACIÓN	FUNCIONA
1	Cama de urgencia	Medisa	Transmed 2	Transmed 2	EO14009 1-0007	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB001/EO14 0091-0007		CURACION	SI
2	Cama de urgencia	Medisa	Transmed 2	Transmed 2	EO14009 1-0008	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB002/EO14 0091-0008		CURACION	SI
3	Cama de urgencia	Medisa	Transmed 2	Transmed 2	EO14009 1-0009	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB003/EO14 0091-0009		EXPLORACION FISICA	SI

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
---	---	---	---

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 21 de 24

4	Monitor de signos vitales	Sonolife	Smartwave 8	Smartwave 8	258000784	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P001/258000784		CURACION	SI
5	Desfibrilador	Phillips	Heart Start	Heart Start	A05E-01289	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P002/A05E-01289		CURACION	SI
6	Lámpara de Exploración	KLS Martin	ML101	ML101	ML101U20200	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P003/ML101U20200		EXPLORACION FISICA	SI
7	Carro rojo	NA	NA	NA	SN	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB004/SN		CURACION	SI
8	Tanque de O2	NA	NA	NA	SN	CEMA/CUYEX FI/NOV17/M OB005/SN		CURACION	SI
9	Aspirador Portátil	hergom	7A-23D	7A-23D	405	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P004/405		URGENCIAS	SI
10	Negatoscopio	SM	NA	NA	SN	CEMA/CUYEX FI/NOV17/EQ P006/SN		URGENCIAS	SI
11	Estadimetro	TLM	BSM370	BSM370	P9803F6CE	CEMA/CUYEX FI/NOV16/EQ P007/P9803F6CE		EVALUACION NUTRICIONAL	SI
12	Laringoscopia adulto	welch allyn	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV17/INS 001/sn		URGENCIAS	SI
13	Laringoscopia pediátrico	welch allyn	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV17/INS 002/sn		URGENCIAS	SI

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
---	---	---	---



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 22 de 24

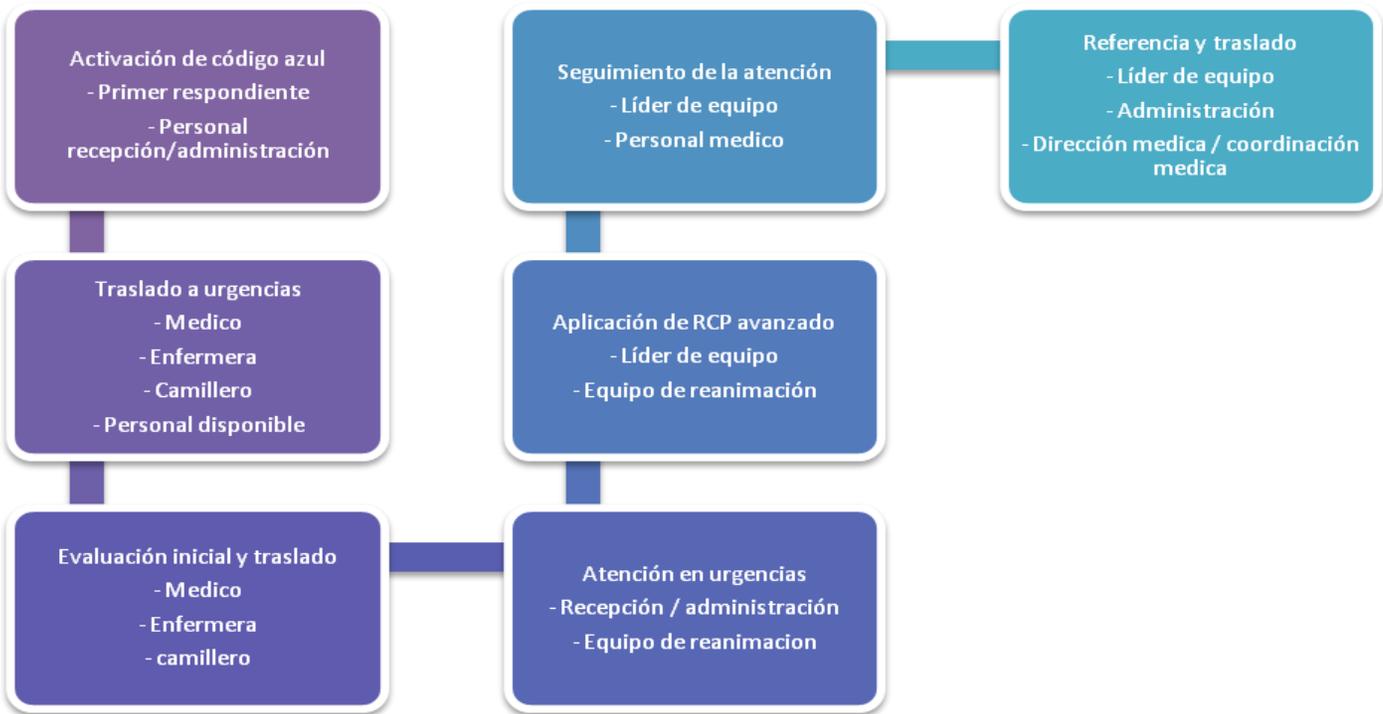
14	Oxímetro de pulso	na	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV17/INS 003/sn	URGENCIAS	SI
15	Resucitador manual	ambu	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV16/INS 005/SN	URGENCIAS	SI
16	Resucitador manual	ambu	na	na	na	CEMA/CUYEX FI/NOV16/INS 006/SN	URGENCIAS	SI
17	Lámpara de chicote	LED-VEW	L202-1	NA	NS	CEMA/CUYEX FI/NOV16/EQ P005/SN	URGENCIAS	SI
18	Aparato de succión	HERGO M	7A-23D	NA	405	CEMA/CUYEX FI/NOV16/EQ P006/SN	URGENCIAS	SI

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
---	---	---	---

PROCESO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 23 de 24

7. Diagrama de Flujo / Soporte Referencial (imágenes, fotos, referencias)



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



PROCESO PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN SITUACION DE URGENCIA (COP.10.1) Y QUIENES AMERITAN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) (COP.10.2)

Departamento / Área: Servicios médicos	Vigente a partir de: MARZO 2022	Clave: CEMA-PR-SM-RCP-05
	Versión: 5.0	Página 24 de 24

7. Resultado deseado / Entregables

Establecer un protocolo unificado para la atención de pacientes.

8. Indicador (es)

Sin indicador

Este procedimiento no tiene indicador relacionado.

No.	TIPO	NOMBRE	ALGORITMO	OBJETIVO	FRECUENCIA DE REVISIÓN
1	PROCESO / RESULTADO		-----		

Elaboró DR. LUIS JAVIER BATRESS HERNANDEZ RESPONSABLE DE SALUD Y SEGURIDAD	Autorizó DR. JOSE MARIA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MEDICO DE CEMA	Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
--	--	--	--